

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p><b>COLABORADORES:</b> <i>Todos los Sres. Maestros. que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

**SUMARIO.**—Fraternidad, por Antonio Sanz.—  
Posesión de la Silla Primada y entrada del  
Cardenal Reig.—Comentarios y noticias.—  
Notas de la Sección.—Correspondencia par-  
ticular.—Anuncios.

## FRATERNIDAD

¡Oh seres humanos que en la Rusia roja, con voluntad férrea y con una política nueva nacida al alborear el siglo XX, engendrada por el progreso mal-entendido, destrozáis sin piedad a toda una generación, poniendo un dique seguro para contener el amor entre las futuras sociedades, cuyos miembros infantiles, todo dulzura, todo inocencia, sólo balbucarán vocablos de maldición, haciendo germinar en sus tiernos corazones la semilla del odio!... ¿No comprendéis que frente al amor, al lazo hermoso que une a las criaturas entre sí, colocáis al asqueroso monstruo del rencor, el cual vivirá sustentado por vosotros por sabe Dios el tiempo?

El niño, muy propenso de por sí a la influencia de los agentes exteriores, hoy sólo experimentará los efectos que a su materia atañe, su orfandad, el hambre y el dolor físico; pero mañana, cuando su raciocinio esté desenvuelto, y con la luz de su inteligencia vea las causas promotoras de su infortunio, sufrirá sus consecuencias, sepa que los suyos cayeron fusilados a centenares, o martirizados a mandobles de sable en lúgubres mazmorras para ocultar al pueblo lo que en ellas sucedía, ¿no se producirá en su espíritu turbulenta lucha entre el amor y la piedad contra el rencor y el odio? Siendo natural en el individuo la propensión a inclinarse más al mal que al bien, ¿no ha de triunfar en esa pasional batalla por lo menos la aversión hacia los verdugos de sus mayores?

Hoy la infancia rusa sufre el azote del huracán de un despotismo tan malo o peor que el del feudalismo de la Edad Media. ¡Qué inmensa responsabilidad la

de los que han arrastrado en pos de sí en instantes de frenética locura a esa desdichada nación al caos en que hoy se halla!

Paz bendita emanada de Dios, cuyo legado heredamos todos ¿dónde estás?

Fraternidad sacrosanta que enlazas a los hombres y a cuyo amparo hemos querido vivir siglos y siglos sin conseguirlo ¿no existes, o ha sido un sueño de tus defensores? Si moras a nuestro lado deja que nos embriaguemos con tus dulzuras y tiende tu mirada de amor hacia esa pobre nación europea, y permite que tu hermana Paz extienda su hermoso manto sobre el mundo para que los hombres no se maten unos a otros. Y vosotros, queridos compañeros, en las lides de profesión, inculcad en los tiernos planteles confiados a vuestra custodia la verdadera *libertad, la del comunero toledano, la igualdad en la justicia y la fraternidad verdad sintetizada en las palabras de Aquél: «Amaos los unos a los otros».*

ANTONIO SANZ Y SÁENZ HERMÚA

Alameda de la Sagra.

## Posesión de la silla Primada y entrada del Cardenal Reig.

### Posesión de la silla Primada.

El 21 del pasado tuvo lugar la toma de posesión de esta silla Primada de las Españas en la persona del ilustre Deán de la Catedral D. José Polo Benito, que fué honrado con sus poderes para este objeto, por el Cardenal preconizado, Doctor Enrique Reig Casanova.

En el Palacio Arzobispal se reunieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que, con las representaciones y entidades locales, se dirigieron a la Sala Capitular de la Catedral, donde el Deán entregó al Cabildo las bulas pontificias y los poderes, cele-

brando el Cabildo inmediatamente sesión secreta para revisarlos; hecho lo cual, pasaron de nuevo el Deán y los invitados, dándose al primero posesión del cargo.

Después, el delegado de Su Eminencia, Doctor Polo Benito, ocupó el sillón presidencial y dirigió a los reunidos un magistral discurso, dando las gracias a todos por su atención y ensalzando a su representado como figura religiosa y social, en cuyos aspectos triunfó siempre.

El Arcipreste de la Catedral, Sr. Covisa, contestó al Doctor Polo Benito, agradeciéndole las frases de atención dirigidas al Cabildo y elogiando al nuevo Primado, cuyas grandes virtudes son alto ejemplo de fe cristiana.

Fueron muy aplaudidos estos oradores.

Luego, el delegado del Cardenal Reig Casanova, con la comitiva se dirigió al Ayuntamiento, en cuya entrada esperaban el Alcalde y Concejales, subiendo todos a la Sala Capitular, que estaba llena de público, y después de las ceremonias de rúbrica, dirigió nuevamente la palabra el Sr. Polo Benito, pronunciando un elocuente discurso, al que contestó el Alcalde Sr. Muro con otro muy brillante, lleno de unción cristiana, por el cual fué calurosamente aplaudido.

Desde el Ayuntamiento se dirigió la comitiva, precedida por los alguacilillos y maceros, al Palacio Arzobispal, donde todos fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, que sirvió admirablemente la confitería de los Sres. Infantes y Compañía.

### Entrada del Cardenal Reig.

El 24 del pasado, a las diez de la mañana, tuvo lugar la entrada en Toledo del Eminentísimo Sr. Cardenal Reig Casanova, quien vino acompañado desde Madrid de numerosas personalidades. El pueblo, en masa, que esperaba a su Prelado, le tributó vivas y aplausos sin cesar.

Después de ofrecerle sus respetos y bienvenida todas las personalidades y comisiones, marchó su Eminencia, seguido del pueblo toledano, a la Ermita de la Virgen de los Desamparados, donde oró breves momentos, marchando después a la Catedral, cuya carrera estaba vistosamente engalanada, y en cuyo trayecto se hicieron al Cardenal Reig las mayores muestras de atención y cariño, a las que correspondió emocionado bendiciendo constantemente al pueblo.

Una vez en la Catedral y después de las ceremonias de rúbrica, el Eminentísimo Sr. Cardenal Reig dirigió al pueblo de Toledo una sentidísima alocución, que fué escuchada con silencio sepulcral, siendo por completo del agrado de cuantos presenciaban el acto.

Después se verificó la recepción en el «Salón del Trono», en el Palacio Arzobispal, por donde desfilaron las numerosas comisiones civiles, militares y eclesiásticas, teniendo el Cardenal cariñosas frases para cuantas le fueron presentadas.

LA BANDERA PROFESIONAL felicita muy efusi-

vamente al Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Reig, deseándole dilatados años de vida para bien de la Iglesia.

---

## Inmediata convocatoria para ingreso en el Magisterio Nacional

---

Academia preparatoria con Profesorado selecto.  
Labor asidua, intensa y eficaz con los Alumnos.

---

Estudiados carácter e inteligencia de éstos, dándose referencias de su probable aprovechamiento.

También se prepara esmeradamente para el Bachillerato y Magisterio.

RAZÓN: HORAS DE CONSULTA

POZO AMARGO, 13 Y 15—TOLEDO

Desde las 13 a las 17 horas

---

## Comentarios y Noticias.

---

### Aumento gradual.

A los respectivos Habilitados hacemos entrega del importe de aumento gradual que obraba en nuestro poder, cuyo importe recibirán con la mensualidad del mes pasado.

### Circular.

A los señores Maestros nacionales de ambos sexos asociados del partido judicial de Torrijos.—Meritísimos compañeros:

El artículo 172, capítulo XVI del nuevo y único vigente Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza establece que, a partir de 1.º de enero de 1924, quedarán suprimidas las Habilitaciones de los Maestros por partidos judiciales, y serán reemplazadas por la Habilitación general encargada de satisfacer todas las atenciones activas y pasivas de personal y material de los Maestros nacionales. Tal soberana e inexcusable disposición me obliga, por razón del cargo que por vuestra agradecida benevolencia ejerzo entre vosotros, a pensar en algo que, con vuestra sabia y acertada cooperación, y con tiempo y reflexión bastantes, sea conveniente y beneficioso para todos. En nuestra colectividad societaria tenemos instituída, como sabéis, una Sección de Socorros Mutuos, nutriéndose con el medio por ciento del premio de Habilitación generosamente cedido, circunstancia que, en su día, y en beneficio de vosotros y mío, me movió e indujo a suprimir el pago mensual de una peseta cincuenta céntimos que de nuestros haberes se nos venía descontando, porque juzgué, sin equivocación hasta ahora, que con aquel ingreso teníamos suficiente para cubrir con holgura nuestras necesidades y atenciones societarias. Pero, como según el repetido artículo 172 de nuestro Código fundamental, eso ha de desaparecer desde 1.º de enero

de 1924, es preciso, es indispensable, si no pretendemos ser suicidas, que nos reunamos pronto, muy pronto, en Junta general, y que vuestra presencia en ella justifique la verdadera acepción gramatical del adjetivo «general», salvo los casos aislados de notoria y absoluta imposibilidad, que podrá subsanarse por representación autorizada. De ese modo conoceréis todos, poderdantes y apoderados, el estado económico de nuestra envidiada Asociación, y podremos trazar, y trazaremos, Dios mediante, un plan a seguir en lo futuro. Por otra parte se impone la necesidad reglamentaria de que elijáis en votación nueva Directiva; de que conozcáis ciertos derechos ciudadanos de gran importancia no ejercitados aún, y, a este tenor, otros varios asuntos de índole interesante, para cuya realización y beneficio es necesaria la mayor suma de voluntades. En consecuencia, os ruego, os suplico, que arrojando muy lejos de vosotros, y de una vez para siempre la modorra letárgica que nos envuelve y aprisiona, y esa indiferencia que, por serlo en tan alto grado, se nos asigna como patrimonio característico del Magisterio primario, lo desmintáis en la presente ocasión, y con verdadero entusiasmo acudáis a Torrijos el día 8 de julio, y en el local y hora de costumbre, celebraremos dicha Junta general y hablaremos de todo lo expuesto y de lo que vosotros propongáis.

Así lo espera de todos vuestro Presidente que os saluda, *Manuel Latín*.

#### Asociación de Maestros de Ocaña.

Por la presente se convoca a los Maestros de este partido para la reunión que tendrá lugar en esta villa el día 8 del corriente mes, a las once la mañana, y en el local de costumbre.

Siendo de gran interés los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de los asociados.

Ocaña 1.º de julio de 1923.—El Presidente, *Gregorio Romo*.

#### Enhorabuena.

Se la damos al ilustrado Maestro de Menasalbas, D. Marcelino Lázaro, por las honrosas calificaciones que obtuvo su discípulo D. Mariano Moreno Santamaría, en la Normal de Maestros de esta capital.

#### Para el Sr. Ministro.—La lista única de interinos.

Siendo en realidad un concurso de méritos, al fusionarse las provinciales en una sola de la Dirección, debieran contarse los años de carrera como años de servicios, que sumados a los que cada cual haya prestado, determinarán el número con que en la misma hayan de figurar.

Los Maestros superiores han adquirido la competencia profesional que suponen dos años más de permanencia en las Normales, y no se les reconoce mérito alguno. A los Maestros elementales, ese mismo tiempo empleado en Escuelas nacionales, les es abonable en su

carrera, figurando en preferente lugar, pues sólo en caso muy excepcional de igualdad de servicios decide el título. Es una anomalía que, reconocida, ha llegado a la hora de su desaparición.

De conformidad con nuestro compañero Sr. Quiroga, entendemos deben respetarse las peticiones hechas por provincias, y nunca nombrarles para otras donde no hayan solicitado, por oponerse a ello el Real decreto de 13 de febrero de 1919, origen fundamental de las listas actuales.

Almorox 26 de junio de 1923.—*Justo Losada*.

#### Defunción.

En Prensa este número, recibimos la mala noticia del fallecimiento del Inspector Jefe de Primera Enseña de esta provincia, D. Pablo Lubelza, pundonoroso caballero, a quien el Magisterio quería entrañablemente por sus cualidades de rectitud y afabilidad.

Descanse en paz el querido amigo y reciba su distinguida familia la expresión de nuestra condolencia.

---

### Notas de la Sección.

---

Ha sido nombrada Maestra interina de Sección de la Escuela graduada de niños de Villa de D. Fadrique, D.ª Desideria Sánchez Prieto.

Se ha concedido a cada uno de los huérfanos de D.ª Inocenta de Aucos, Maestra que fué de Consuegra, la pensión anual de 388,88 pesetas.

En virtud de reingreso, han sido nombrados Maestros propietarios: de Dosbarrios, D. Juan Mateo Sanz; de Esquivias, D.ª Rosalía Prado, y de Calera, D.ª Ana Zaldívar.

Ha sido aprobada la permuta entablada entre don Alejandro Ulla Gallego, Maestro de la Escuela nacional de San Martín de Montalbán, de esta provincia, y D. Salvador Covisa Ramírez, de Adrados de Ordás (León).

---

### Correspondencia particular.

---

*San Román*—M. B.—Aún no ha llegado a este Gobierno la instancia informada para sacar la licencia.

*La Mata*—A. R.—Todo cumplimentado. Le mandé impresos.

*Almorox*—J. M. U.—Todo fué entregado. Obra en mi poder resguardo que le mandaré.

*Quismondo*—A. S. M.—La escribí y mandé la partida legañada.

*Ocaña*—G. R.—Anotada suscripción. Queda complacido.

*Belmonte*—M. A. M.—Anotado nuevo cambio de residencia.

TOLEDO

IMPRESA DEL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

---

 ANUNCIOS
 

---

# Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

**DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID**

## SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

### *Caja de Ahorros*

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

### *Cajas de alquiler*

MODELOS	EL ENCARGO			PRECIOS			
	Al.º	Alc.º	Fen.º	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos....	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres....	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

---

# Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

**Calle de Belén, núm. 13 :-: Toledo**